

DE OAXACA

Asunto: Se remite el Segundo Informe Trimestral 2022.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 29 de julio de 2022.

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58, 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

En términos de los artículos 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se entrega por este conducto 5 tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital, el Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2022, el cual se encuentra integrado por la siguiente información.

TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

TOMO II.- Poder Legislativo

TOMO III.- Poder Judicial

TOMO IV.- Órganos Autónomos

TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" SECRETARIO DE FINANZAS

The second of the Charles of the Charles

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OX

LXV LEGISLATURA

OFICIALÍA DE PARTES

Anexa: 19 Tomos impresos

42 CDS.

LICATORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO